ANEXO 3- PROPUESTA ECONÓMICA

Ref: Adquirir equipos de cómputo, accesorios tecnológicos y kit de comunicaciones audiovisuales, destinados al fortalecimiento de las capacidades administrativas, técnicas, pedagógicas y de comunicación del convenio "SAVIA AMAZÓNICA – Escuela de Selva", en el marco de los procesos de gestión del conocimiento, coordinación territorial, educación ambiental, producción de contenidos comunitarios, periodismo escolar, monitoreo participativo y articulación interinstitucional en el Meta Amazónico

LOTE 1: EQUIPOS DE CÓMPUTO

No.	PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Computador de escritorio + software recomendado.	Procesador Intel i7 12ª Gen o superior, o equivalente AMD Ryzen 7, RAM 16 GB, Almacenamiento SSD 512 GB, Sistema operativo Windows 11 Pro, WiFi 6 Cámara HD HDMI + USB-C Software recomendado (Un año mínimo de licenciamiento): Microsoft 365 Business Antivirus corporativo Adobe Acrobat	7		
2	Computador Portatil + software recomendado.	Procesador Intel i7, RAM 16 GB, Almacenamiento SSD 512 GB, Sistema operativo Windows 11 Pro, WiFi 6 Cámara HD HDMI + USB-C Software recomendado (Un año mínimo de licenciamiento)::Microsoft 365 Business Antivirus corporativo Adobe Acrobat.	3		
3	Impresora color recargable	**Tecnología de impresión:** Inyección	4		

		de tinta con sistema de tanque de tinta recargable (EcoTank). **Funciones:** Impresión, copia, escaneo y fax. **Tipo de impresión:** Color. **Tipo de impresión:** Mínimo 4.800 x 1.200 dpi. **Impresión dúplex**. **Conectividad:** USB 2.0, Wi-Fi, Wi-Fi Direct y Ethernet. **Mínimo 6.000** páginas color y 7.500 páginas negro por juego de tintas			
4	Impresora tonner blanco negro.	**Tecnología de impresión:** Láser monocromática. **Funciones:** Impresión de documentos en blanco y negro. **Tipo de impresión:** Mínimo 1.200 x 1.200 dpi. **Impresión dúplex**. **Conectividad:** USB 2.0, Wi-Fi, Wi-Fi Direct y Ethernet. **Toner: Alto** rendimiento o ultra alto rendimiento	4		
5	SCANER Brother ADS-4300N	Velocidad mínima de 40 ppm. Alimentador automático mínimo de 80 hojas. Resolución óptica mínima de 600 dpi. Conectividad USB 3.0 y Ethernet. Compatibilidad con Windows 11 Pro. Software OCR incluido. Escaneo a PDF, PDF buscable, JPG y TIFF. Ciclo diario mínimo de 4.000 páginas.	2		
6	Reguladores/estabilizadores	regulador automático de voltaje (AVR) con capacidad mínima de	10		

		1.200 VA, voltaje de entrada 90-145 VAC, voltaje de salida regulado de 110-120 VAC, mínimo ocho (8) tomas de corriente tipo NEMA 5-15R, protección contra sobretensiones, picos de voltaje, sobrecargas y cortocircuitos, indicadores LED de funcionamiento y estado de regulación, frecuencia de operación 50/60 Hz, carcasa de alta resistencia, cable de alimentación incorporado y garantía mínima de un (1) año.			
7	UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA)	UPS tipo línea interactiva con regulación automática de voltaje (AVR), capacidad mínima de 1.500 VA / 900 W, voltaje de entrada y salida de 110-120 VAC, tiempo de transferencia menor o igual a 10 ms, mínimo ocho (8) tomas de salida con respaldo de batería, protección contra sobretensiones, sobrecargas y cortocircuitos, baterías selladas libres de mantenimiento, autonomía mínima de 10 minutos al 50% de carga, indicadores visuales de estado y garantía mínima un (1) año.	10		
8	Multitomas reguladas y certificadas	multitoma eléctrica certificada para uso	10		

		institucional, con mínimo seis (6) salidas tipo NEMA 5-15R con conexión a tierra, capacidad mínima de 15 amperios y 1.800 vatios, cable de alimentación de mínimo 1,8 metros de longitud, interruptor de encendido y apagado con indicador luminoso, sistema de protección contra sobretensiones y sobrecargas, carcasa fabricada en material retardante a la llama y certificaciones vigentes de seguridad eléctrica aplicables en Colombia. El equipo deberá garantizar una operación segura para computadores, monitores, impresoras, equipos de red y demás dispositivos electrónicos de oficina.			

LOTE 2: EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA PRESENTACIÓN, PROYECCIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

No.	PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Smart TV 75 con Soporte TV pared	Tamaño: 75 pulgadas Resolución: 4K UHD Conectividad WiFi y Bluetooth 3 puertos HDMI mínimo Puerto USB Compatible con proyección inalámbrica Audio integrado Sistema Smart TV Debe incluir el soporte para pared.	1		

2	Cámara Logitech Brio	Resolución 4K Ultra HD Micrófonos duales integrados Campo visual ajustable Corrección automática de iluminación USB Plug & Play Compatible con Zoom, Meet, Teams			
3	Jabra Speak 750	Audio 360° Cancelación de eco Conexión USB y Bluetooth Micrófono omnidireccional Batería recargable Certificación para Teams y Zoom	1		
4	Video beam Epson	Resolución Full HD 3.000 lúmenes o superior HDMI Corrección trapezoidal Conectividad inalámbrica Parlante integrado	4		
5	Pantalla proyección con tripode	Pantalla de proyección portátil, retráctil con trípode, con área de visualización mínima de 100 pulgadas en formato panorámico 16:9, superficie blanca mate de alta reflectividad, bordes negros para optimización del contraste, estructura metálica resistente y sistema de despliegue y almacenamiento seguro. La pantalla deberá ser compatible con proyectores digitales utilizados en actividades de capacitación, reuniones, presentaciones institucionales y eventos comunitarios. Garantía mínima: un (1) año.	4		
6	Cable HDMI	cable HDMI macho a HDMI macho, estándar HDMI 2.0 o	4		

Con el apoyo de:
Noruega UK Government cooperación alemana Ejecución: KFW

		superior, con capacidad para transmisión de video y audio en resolución mínima 4K UHD (3840 x 2160) a 60 Hz, conductores de cobre de alta calidad, doble blindaje contra interferencias electromagnéticas, conectores reforzados resistentes a la corrosión y longitud mínima de diez (10) metros. El cable deberá ser compatible con computadores, proyectores, televisores, monitores y sistemas de videoconferencia utilizados en actividades administrativas, educativas y de divulgación del proyecto. Garantía mínima: un (1) año.			
7	Adaptadores USB-C/HDMI	Suministro de adaptador USB Tipo-C a HDMI compatible con equipos portátiles institucionales, con capacidad de transmisión de video y audio en resolución mínima 4K UHD (3840 x 2160), interfaz HDMI 2.0 o superior, funcionamiento Plug and Play sin necesidad de controladores adicionales, compatibilidad con sistemas operativos Windows, macOS y Linux, construcción en materiales de alta resistencia y garantía mínima de un (1) año. El adaptador deberá permitir la conexión de computadores portátiles a proyectores, televisores, pantallas y monitores externos utilizados en actividades administrativas, educativas, comunitarias y	4		

Con el apoyo de:
Noruega UK Government cooperación alemana Ejecución: KFW

		de divulgación del proyecto.			
8	Extensión eléctrica industrial	extensión eléctrica industrial para servicio pesado, con longitud mínima de diez (10) metros, cable de cobre de tres conductores con conexión a tierra, calibre mínimo 14 AWG, capacidad de operación de 125 VAC y 15 amperios, enchufe y toma tipo NEMA con polo a tierra, aislamiento resistente a abrasión y uso continuo, conexiones reforzadas con sistema de alivio de tensión y certificaciones de seguridad eléctrica aplicables en Colombia. El producto deberá ser apto para la alimentación de computadores, proyectores, impresoras, equipos audiovisuales y demás dispositivos utilizados en actividades administrativas, educativas y comunitarias.	4		
9	Multitomas reguladas y certificadas	multitoma eléctrica certificada para uso institucional, con mínimo seis (6) salidas tipo NEMA 5-15R con conexión a tierra, capacidad mínima de 15 amperios y 1.800 vatios, cable de alimentación de mínimo 1,8 metros de longitud, interruptor de encendido y apagado con indicador luminoso, sistema de protección contra sobretensiones y sobrecargas, carcasa fabricada en material retardante a la llama y certificaciones vigentes de seguridad eléctrica aplicables en Colombia. El equipo deberá garantizar una operación segura para computadores, monitores, impresoras, equipos de red y	4		

		demás dispositivos electrónicos de oficina.			

LOTE 3: KIT DE COMUNICACIONES AUDIOVISUALES

No.	PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cámara 16-50mm con tripode y baterías adicionales	Cámara fotográfica digital tipo mirrorless o tecnología superior, equipada con sensor APS-C de mínimo 24 megapíxeles, lente zoom 16-50 mm o equivalente, capacidad de grabación de vídeo en resolución 4K UHD, sistema de enfoque automático avanzado, conectividad inalámbrica Wi-Fi y Bluetooth, pantalla abatible o articulada y entrada para micrófono externo. El suministro deberá incluir trípode profesional de aluminio o material equivalente, con altura máxima mínima de 1,60 metros, capacidad de carga mínima de 4 kilogramos, cabezal de movimiento fluido, funda de transporte y baterías adicionales.	4		
2	SISTEMA DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS PARA PERIODISMO ESCOLAR Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	Micrófonos inalámbricos digitales de doble canal, compuesto como mínimo por dos (2) transmisores y un receptor, diseñado para la captura de audio en entrevistas, reportajes, producción audiovisual, actividades educativas y periodismo escolar. El sistema deberá contar con micrófonos integrados en los transmisores o micrófonos de solapa	4		

Con el apoyo de:
Noruega UK Government cooperación alemana DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT Ejecución: KFW

		externos, grabación interna de respaldo, alcance operativo mínimo de 200 metros en línea de vista, transmisión digital estable, reducción de ruido ambiental, monitoreo en tiempo real, baterías recargables de larga duración y estuche de carga o transporte. Deberá ser compatible con cámaras fotográficas, teléfonos inteligentes, computadores y demás dispositivos de grabación utilizados en procesos de comunicación, divulgación científica y documentación de experiencias comunitarias.			
3	SmallRig RC 60B, con tripode.	Luz LED COB profesional portátil de mínimo 60 W de potencia, temperatura de color ajustable entre 2.700K y 6.500K, índice de reproducción cromática (CRI) mínimo de 95, regulación continua de intensidad, batería recargable integrada, sistema de carga USB-C, reflector, estuche de transporte y accesorios necesarios para su operación. El suministro deberá incluir trípode profesional para iluminación fabricado en aluminio, con altura máxima mínima de dos (2) metros, capacidad de carga mínima de tres (3) kilogramos, sistema de ajuste telescópico y base de alta estabilidad.	4		

Con el apoyo de:
Noruega
UK Government
cooperación alemana
Ejecución:
KFW

4	Tarjetas SD 128GB	Tarjeta de memoria tipo SDXC con capacidad mínima de ciento veintiocho gigabytes (128 GB), clasificación Clase 10, UHS Speed Class U3 y Video Speed Class V30 o superior, velocidad mínima de lectura de 170 MB/s y velocidad mínima de escritura de 90 MB/s, compatible con cámaras fotográficas y de video utilizadas para producción audiovisual y periodismo escolar. La tarjeta deberá contar con protección contra agua, golpes, rayos X y variaciones de temperatura, garantizando un almacenamiento seguro para fotografías, videos y demás contenidos generados en actividades institucionales, educativas y comunitarias.	8		
5	Disco duro externo 2TB	Disco duro externo portátil con capacidad mínima de dos terabytes (2 TB), interfaz USB 3.0 o superior, compatible con sistemas operativos Windows, macOS y Linux, alimentación directa mediante puerto USB, diseño portátil y resistente para transporte frecuente, cable de conexión incluido y garantía mínima de dos (2) años.	4		
6	Power bank alta capacidad	Batería externa portátil (Power Bank) con capacidad mínima de veinte mil miliamperios hora (20.000 mAh), equipada con puertos USB-	4		

Con el apoyo de:
Noruega
UK Government
cooperación alemana
Ejecución: KFW

		A y USB-C, tecnología de carga rápida Power Delivery (PD) y Quick Charge (QC), potencia mínima de salida de 20 W, sistema de protección contra sobrecargas, cortocircuitos y sobrecalentamiento, indicadores de nivel de carga y compatibilidad con dispositivos móviles, cámaras fotográficas, equipos audiovisuales y accesorios electrónicos utilizados en actividades institucionales y de campo.			
7	Morral rígido de transporte	Morral profesional para transporte de equipos fotográficos y audiovisuales, fabricado en material de alta resistencia al desgaste y a la humedad, con estructura semirrígida o rígida para protección contra impactos, compartimentos internos modulares y acolchados para organización segura de equipos, capacidad mínima de veinte (20) litros y compartimento independiente para computador portátil de mínimo quince (15) pulgadas. El morral deberá incluir cubierta impermeable, cremalleras reforzadas, correas ergonómicas acolchadas y espacio suficiente para transportar cámara fotográfica, lentes, micrófonos, baterías, cargadores, dispositivos de almacenamiento, accesorios audiovisuales y demás elementos	4		

Con el apoyo de:
Noruega UK Government cooperación alemana Ejecución: KFW

		requeridos para el desarrollo de actividades de documentación, comunicación y periodismo escolar			

El valor de la propuesta debe incluir transporte, instalación, puesta en funcionamiento.

Firma: _____
Nombre: _____

Con el apoyo de:
Noruega
UK Government
cooperación alemana
Ejecución:
KFW

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC-COLOMBIA

CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN
Código: M-FO-036
Versión: 02
Fecha: Octubre 6 de 2022

Consecutivo CUC 243--22-4284
Bogotá D.C., 30/5/2023

LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-Colombia. Identificada con NIT. 900.484.852-1

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019, reglamentado por el Decreto 1651 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 8/2/2016, se suscribió el convenio para el proyecto "**REDD EARLY MOVERS COLOMBIA VISION AMAZONIA II**" entre Ministerio De Clima y Medio Ambiente Del Reino De Noruega Y El Banco De Desarrollo Alemán y Patrimonio Natural Fondo Para La Biodiversidad y Áreas Protegidas identificado con el NIT No. 900.064.749-7, con un aporte de recursos de cooperación internacional por **USD. 36.717.682** (Treinta y seis millones setecientos diecisiete mil seiscientos ochenta y dos dólares americanos).

Que la ejecución de dicho convenio está determinado para el periodo comprendido entre el 14/12/2022 y el 31/12/2026. Que dicho convenio, tiene como objetivo principal "*Contribuir a la reducción significativa de emisiones de gases efecto invernadero provenientes de la deforestación y degradación de los bosques en Colombia".*

Que de acuerdo con el concepto favorable emitido por la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería de Colombia y el concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible identificada con NIT No. 830.115.395-1
, en donde se manifestó que "*El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible considera que el programa REM Colombia Visión Amazonía es de utilidad común como descrito en el Decreto 1651 de 2021, toda vez que además de estar en enmarcado en las políticas nacionales y sectoriales en materia de la reducción de la deforestación en la Amazonía, a través de las inversiones significativas*

KfW Entwicklungsbank • Postfach 111141 • 60046 Frankfurt, Alemania

Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
Edificio Digital Ware - Calle 72 No. 12-65 Piso Sexto
Bogotá, D.C. – Colombia

KfW Banco de Desarrollo

Klaus Köhnlein
Nuestra referencia: KöhK
Teléfono: +49 69 7431 2598
Fax: +49 69 7431 662598
klaus.koehnlein@kfw.de

Fecha: 13/01/2023

Cooperación Financiera entre Alemania y Colombia
Programa REDD Early Movers Colombia Visión Amazonia II (REM Colombia II)
Contratos de Aporte Financiero N° 2016.6837.5 y 5150.0025.0

Estimados señores,

El KfW certifica que:

1. Los fondos que financian el "Programa REDD Early Movers Colombia Visión Amazonia II (REM Colombia II)" provienen de un aporte financiero no reembolsable de hasta EUR 20,000,000 (Contrato de aporte financiero N° 2016.6837.5) más hasta NOK 150,000,000 equivalente en EUR (Contrato de aporte financiero N° 5150.0025.0) mediante el KfW. El desembolso de los fondos del Programa estará condicionado al cumplimiento de los hitos de política definidos en el Anexo 2 de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) Renovada y las demás condiciones estipuladas en el Acuerdo Separado y memorias de las misiones del KfW.
2. El Programa tiene principalmente fines sociales y de utilidad común.
3. Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas es el administrador de los fondos provenientes del KfW. El beneficiario de los aportes financieros administrados es la Republica de Colombia representada por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente. Para la implementación del Programa Patrimonio Natural firmará convenios y subacuerdos con otras entidades.
4. La ejecución de los aportes financieros tiene un plazo máximo de ejecución de hasta el 31 de diciembre de 2026.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el 13 de enero de 2023.

Atentamente,
KfW

Digitally signed by Köhnlein, Klaus
Date: 2023.01.13 12:53:12 +01'00'

Klaus Köhnlein

Schopferer, Sören
2023.01.19 08:51:50 +01'00'

Sören Schopferer

en proyectos de conservación, pagos por servicios ambientales, manejo sostenibles, agroambientales, transformación y extensión ha beneficiado a comunidades campesinas e indígenas. Además de los recursos económicos se ha logrado estabilizar y detener problemáticas de deforestación en las áreas intervenidas, con lo que se contribuye a conservar los bosques y los servicios ecosistémicos que proveen. Con relación a los aspectos institucionales el Programa ha fortalecido el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM, lo que facilita determinar las dinámicas de la deforestación para la estructuración de medidas para contrarrestar la deforestación."

CERTIFICA

Que los recursos antes mencionados y destinados a ejecutar el Proyecto **REDD EARLY MOVERS COLOMBIA VISION AMAZONIA II**, registrado en APC-Colombia con el código R-AO-22-4284, corresponden a cooperación financiera no reembolsable otorgados por el Ministerio De Clima y Medio Ambiente Del Reino De Noruega Y El Banco De Desarrollo Alemán y están destinados a un proyecto de utilidad común, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 138 de la Ley 2010 de 2019 y el Decreto 1651 de 2021.

El presente Certificado se expide a solicitud del ejecutor Patrimonio Natural Fondo Para La Biodiversidad y Áreas Protegidas, en la ciudad de Bogotá, D.C., el 30 de mayo de 2023

SANTIAGO QUIÑONES CARDENAS
Firmado digitalmente por SANTIAGO QUIÑONES CARDENAS
Fecha: 2023.06.02 17:04:08 -05'00'

SANTIAGO QUIÑONES
Director
Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional

Para validar la autenticidad de este documento, escriba al correo cuc@apccolombia.gov.co, indicando el número de consecutivo y la fecha de expedición.

Proyectó: Sergio Vargas Álvarez, Contratista Dirección de Gestión de Demanda
Revisó: Laura Cadavid, Profesional especializada Dirección de Demanda
Validó: Julián Jesús Ramírez Coordinador de Cooperación Bilateral
Consecutivo: 243--22-4284